



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Unidad de Acceso a la Información Pública es la instancia administrativa del H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Ver., encargada de recibir las solicitudes de información y de su trámite, conforme a la Ley de Transparencia y su reglamento.

Dentro de las principales atribuciones de la Unidad de Acceso están:

- 1.- Recabar y difundir la información de oficio a que se refiere la Ley de Transparencia.
- 2.- Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública.
- 3.- Entregar o negar la información requerida, fundando y motivando la resolución en los términos de la Ley de Transparencia.
- 4.- Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información pública.
- 5.- Auxiliar a los particulares en la elaboración de las solicitudes de información.
- 6.- Difundir entre los servidores públicos los beneficios que conlleva divulgar la información pública.

LIC. MANUEL ANDRES GONZALEZ RUIZ
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Palacio Municipal s/n.
Colonia Centro, C.P. 91260
Ayahualulco, Veracruz.
Correo: amorporlatransparenciaayahualulco@hotmail.com

<https://www.infomex.org.mx>